

RESUMEN

El presente resumen, el Documento de Registro del emisor y la Nota de Valores serán referidos, conjuntamente, como el “Folleto”. Existe un Documento de Registro de la Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra, inscrito en los registros oficiales de la C.N.M.V. 17 de febrero de 2009. Se hace constar expresamente que:

- El presente resumen debe leerse como introducción al Folleto.
- Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto en su conjunto.
- No se exige responsabilidad civil a ninguna persona exclusivamente por el resumen, incluida cualquier traducción del mismo, a no ser que dicho resumen sea engañoso, inexacto o incoherente al ser leído conjuntamente con las restantes partes del Folleto.

1.PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Emisor o Entidad Emisora: Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova).

Naturaleza y denominación de los valores: Los valores que se emiten son obligaciones subordinadas agrupadas en una emisión que se denomina “SEXTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAIXANOVA”.

Fecha de emisión: 16 de diciembre de 2009.

Importe de la emisión: Cincuenta millones (50.000.000) de euros. Finalizado el periodo de solicitudes de suscripción y, en caso de que al término del mismo no hubiera sido suscrito el importe total de la presente emisión, éste se reduciría al importe verdaderamente suscrito.

Nominal y efectivo de cada valor: 100 euros. Los valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta gestionadas por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear), entidad domiciliada en Madrid, Plaza de la Lealtad, nº 1, y sus Entidades Participantes.

Periodo de solicitudes de suscripción: El periodo de solicitudes de suscripción se iniciará el día siguiente hábil a la inscripción de la presente Nota de Valores en el Registro Oficial de la C.N.M.V. y, una vez publicada la mencionada Nota, en la página web de la Caixanova y se prolongará hasta el 11 de diciembre de 2009, inclusive, salvo finalización anticipada al haberse suscrito con anterioridad a esta fecha el importe total de la emisión. El mínimo a suscribir es de treinta valores, es decir, tres mil (3.000) euros. El importe máximo de solicitud es el importe de la Oferta.

Fecha de desembolso: El desembolso de las obligaciones se realizará mediante el correspondiente apunte en las cuantas a la vista asociadas a las cuentas de valores donde se realizan las suscripciones el 16 de diciembre de 2009. No se efectuará una retención por el importe suscrito en la cuenta a la vista de los suscriptores por este concepto.

Interés nominal: Habrá tres periodos diferenciados en los que el tipo de interés es distinto: Durante el primer año, a contar desde la fecha de desembolso, el tipo de interés será un tipo fijo nominal anual del 4%, pagadero trimestralmente. A partir del 16 de diciembre de 2010 el tipo de interés se revisará y fijará trimestralmente, determinándose el mismo incrementando el tipo de interés Euribor a 3 meses del segundo día hábil anterior al de inicio del periodo de interés de que se trate, en un margen de 280 puntos básicos. El margen de 280 puntos básicos se incrementará en 10 puntos básicos si el emisor no ejercitase su derecho de amortización anticipada, una vez transcurridos cinco años desde la fecha del desembolso, es decir a partir del 16 de diciembre de 2014.

Se tomará como Euribor a 3 meses el que figure en la pantalla REUTERS alrededor de las 11:00 horas, hora de Bruselas, correspondiente a la hoja EURIBOR01, el segundo día hábil anterior al del inicio del periodo de interés de que se trate, correspondiente al plazo de 3 meses. El tipo resultante aplicable a cada periodo se publicará convenientemente para conocimiento de los suscriptores o tenedores de los valores, en las oficinas de Caixanova, dentro de los 30 días siguientes al inicio del periodo de interés de que se trate.

Las condiciones económico-financieras de la Emisión han sido evaluadas por Analistas Financieros Internacionales e Intermoney Valora, que han autorizado la publicación de los informes en la C.N.M.V. como Anexo a la Nota de Valores. La fotocopia de dichos informes que se han incluido en la Nota de Valores coincide con los originales.

T.I.R. bruta anual para el suscriptor: 3,681% suponiendo que los valores se desembolsan en su totalidad el 16 de diciembre de 2009 y se mantienen hasta su vencimiento, el 16 de diciembre de 2019, tomando el tipo de interés Euribor a 3 meses de fecha 26 de octubre 2009 (0,731%) más un margen de 280 puntos básicos para la emisión, excepto el primer año, en el que el tipo es fijo del 4% nominal anual, y a partir del quinto año desde el desembolso, cuando al margen indicado se le suman 10 puntos básicos. Si se amortiza la emisión al quinto año, el 16 de diciembre de 2014, la T.I.R. bruta anual sería del 3,681%.

Fecha de pago de cupones: El pago del cupón se hará efectivo por trimestres vencidos los días 16 de los meses de: marzo, junio, septiembre y diciembre de cada uno de los años de vida de la emisión. En caso de que el día de pago de un cupón periódico no fuese día hábil a efectos del calendario TARGET 2, el pago del mismo se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ese motivo se devengue ningún derecho adicional para los titulares de los valores. Cada cupón será proporcional al número de días transcurridos desde la fecha de desembolso o pago del cupón previo inclusive, hasta la fecha de pago exclusive. El pago del primer cupón será el 16 de marzo de 2010.

Amortización: Los valores serán amortizados en su totalidad, a la par, a su vencimiento que será el 16 de diciembre de 2019. No obstante, el emisor podrá amortizar total o parcialmente la emisión, a la par, libre de gastos y comisiones, previa autorización del Banco de España, a partir de los cinco años a contar desde la fecha de desembolso. En caso de producirse dicha amortización anticipada, se hará coincidir con la fecha de un pago de cupón. No existe la posibilidad de amortización anticipada de la emisión, total o parcial, a petición de los tenedores de las obligaciones.

Cotización oficial: El Emisor solicitará la admisión de las obligaciones a cotización oficial en el A.I.A.F. Mercado de Renta Fija una vez que se cierre el periodo de solicitudes de suscripción.

Colectivo de potenciales inversores: La Emisión se destina al público general.

Tramitación de las suscripciones: Los suscriptores podrán dirigir sus solicitudes de suscripción a cualquiera de las oficinas y sucursales de Caixanova, donde se le informará al suscriptor de que, de conformidad con la normativa vigente, está a su disposición el Folleto de la Emisión, compuesto por la Nota de Valores y el Documento de Registro del Emisor. Igualmente, se le hará entrega al suscriptor del resumen informativo donde se incluyen las características de la Emisión, el cual una vez analizado por el suscriptor deberá ser visado y firmado por éste con anterioridad a la contratación de la Emisión. La oficina ante la que se formule la orden entregará la copia de ésta al suscriptor. Se archivará en la oficina de la Caja el original de la orden de suscripción y la copia del resumen firmados por el suscriptor. En la orden de valores que firme el suscriptor se incluirá un literal que indique que el suscriptor reconoce haber recibido el mencionado resumen. Asimismo, se informará al suscriptor de que la operación está sujeta a la normativa sobre protección de inversores (modalidad de “Comercialización”) y que puede solicitar el resumen de políticas en su oficina o consultando por Internet y se evaluará si el producto ofrecido es adecuado para el cliente según su conocimiento y experiencia financiera, mediante el preceptivo Test de Conveniencia. Las peticiones de suscripción se atenderán por riguroso orden de recepción en las oficinas por medio de un sistema on-line que controla en todo momento el volumen suscrito. El suscriptor de la presente emisión deberá abrir una cuenta de valores asociada a una cuenta a la vista si no la tuviese abierta en la Entidad. La apertura y cancelación de estas cuentas serán libres de gastos para el suscriptor, salvo en su caso, los gastos de mantenimiento de la cuenta a la vista., según las tarifas vigentes en cada momento, incluidas en el folleto de tarifas de comisiones de la Entidad, comunicadas al Banco de España y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se repercutirán gastos de mantenimiento por la cuenta de valores en lo referido a estos valores.

Caixanova ha clasificado las obligaciones subordinadas como instrumento financiero complejo de riesgo medio.

Periodo de revocación: En el supuesto de que con anterioridad al fin del periodo de solicitudes de suscripción se produjera un descenso en la calificación crediticia del Emisor o de emisiones de similares características del Emisor, se abrirá un periodo de revocación a favor de los suscriptores de 2 días hábiles a contar desde el día hábil siguiente a la publicación por el Emisor, en su página web, de un Suplemento a la presente Nota de Valores, una vez inscrito en la CNMV, comunicando el descenso de rating del Emisor. En caso de que no haya 2 días hábiles hasta la fecha de desembolso, se modificará ésta con el fin de que existan estos dos días hábiles para la revocación. En dicho periodo de revocación los inversores que así lo deseen podrán revocar las solicitudes de suscripción realizadas. En el Suplemento y en el hecho relevante que se publiquen a este respecto, se comunicará el inicio y el cierre del periodo de revocación y, en su caso, la nueva fecha de desembolso.

Sindicato de Obligacionistas: Se designa y acepta el cargo de Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión a D. Eladio Rodríguez Álvarez, Director de la Entidad Emisora, con domicilio a estos efectos en Vigo, en la Avda. García Barbón, 1-3.

Régimen fiscal: Las rentas de los valores estarán sujetas a tributación de acuerdo con la legislación fiscal aplicable en cada momento. Dicho régimen fiscal está explicado en la Nota de Valores.

Aspectos relevantes a tener en cuenta por el Inversor:

- Por las características propias de las emisiones subordinadas, en cuanto al orden de prelación de créditos, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 12.1., apartado h), del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero. No goza de preferencia en el seno de la Deuda Subordinada de la Emisora, cualquiera que sean la instrumentación y fecha de dicha deuda.
- Emisión inscrita en el Registro Oficial de la C.N.M.V. Existe Documento de Registro, Nota de Valores y Resumen de la Emisión, a disposición del público en todas las oficinas de Caixanova y en la C.N.M.V. en su página web www.cnmv.es.

2. ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA POR EL INVERSOR

Factores de riesgo del Emisor:

Caixanova, como entidad financiera, asume los riesgos inherentes a su actividad, básicamente de interés y precio. Los principales factores de riesgo que podemos señalar son:

- **Riesgo de mercado:** Es el riesgo de pérdida ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros. El riesgo de mercado aparece cuando se mantiene una posición abierta en un determinado instrumento (dentro o fuera de balance) y puede ser eliminado a través de coberturas o deshaciendo la operación.
- **Riesgo de crédito:** Es el riesgo de incumplimiento de pago debido a cambios en la capacidad de la contraparte de cumplir sus obligaciones o de su intención de no cumplirlas, resultando una pérdida financiera.

El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones del mercado.

A continuación se incluye la evolución de ratio de morosidad y cobertura:

Ratio de morosidad e índice de cobertura:

Datos consolidados	31/12/2007	31/12/2008	30/06/2009
Ratio de morosidad (%)	0,73%	3,22%	4,67%
Índice de cobertura (%)	298,34%	79,98%	53,16%

- **Riesgo de tipo de cambio:** Es el riesgo que hace referencia a cómo afectan las variaciones en los tipos de cambio en las divisas al rendimiento de las inversiones y/o financiaciones.
- **Riesgo de interés:** Es el riesgo de incurrir en variaciones negativas del valor económico del balance o del margen de intermediación, consecuencia del efecto de los movimientos de las curvas de tipos de interés en los tipos a los que se renuevan las distintas masas del balance.
- **Riesgo operacional:** Es el riesgo de que se produzca una pérdida financiera debido a sucesos inesperados relacionados con el soporte interno/externo e infraestructura operacional.
- **Riesgo de liquidez:** Riesgo de no poder deshacer o cerrar una operación en el mercado; o riesgo de financiación, que puede surgir ante la dificultad de conseguir fondos en un momento concreto para atender una inversión o compromiso de pago.
- **Riesgo por variación crediticia del Emisor:** Es el riesgo que existe por la variación en la calificación crediticia otorgada a la Entidad Emisora y que ésta sea a la baja. Caixanova ha sido calificada de la siguiente forma por dos entidades calificadoras independientes:
Fitch Ratings con A- (perspectiva negativa) para la deuda a largo plazo y F2 para la deuda a corto plazo, con fecha 13 de marzo de 2009.
Moody's con A3 (perspectiva negativa) para la deuda a largo plazo y P2 para la deuda a corto plazo, con fecha 15 de junio de 2009.

Factores de riesgo de la Emisión:

- **Riesgo de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones concursales:** Las obligaciones subordinadas de esta Emisión se sitúan, en caso de insuficiencia de fondos del Emisor, insolvencia o liquidación del mismo, por detrás de todos los acreedores comunes del Emisor y al mismo nivel que sus acreedores subordinados.
- **Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que no se encuentre contrapartida en el mercado. Las obligaciones emitidas al amparo del presente Folleto serán admitidas a negociación en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija. Sin embargo, no es posible garantizar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, así como tampoco el desarrollo o liquidez en los mercados de negociación para esta emisión. Caixanova solicitará la admisión a cotización en A.I.A.F. una vez que se cierre el periodo de suscripción. La presente emisión estará cotizando en el mes siguiente a la fecha de desembolso. No se designará ninguna entidad de liquidez para esta emisión. Caixanova no está obligada a ofrecer liquidez en mercado secundario.
- **Riesgo por fluctuación del tipo de interés:** La rentabilidad que se pueda obtener por la inversión en los valores de la presente Emisión estará sometida a fluctuaciones de los tipos de interés.
- **Riesgo por amortización anticipada:** Se establecen cláusulas de amortización anticipada por la Entidad Emisora: El Emisor podrá amortizar totalmente la emisión, a

la par, libre de gastos y comisiones, previa autorización del Banco de España, a partir de los cinco años a contar desde la última fecha de desembolso.

- **Riesgo de mercado:** Las obligaciones subordinadas, una vez admitidas a negociación, estarían sometidas a posibles fluctuaciones de sus precios en el mercado en función, principalmente, de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión, de las condiciones de mercado y de las condiciones económicas generales. En función de la evolución de dichas condiciones estas Obligaciones Subordinadas podrían llegar a negociarse por debajo de su precio de emisión.
- **Rating de la Emisión:** Las obligaciones que se emitan al amparo de la presente Nota de Valores no han sido calificadas por agencia de calificación alguna.
- **Riesgo de crédito:** Los valores incluidos en la presente Nota de Valores están sujetos al riesgo de pérdida en caso de deterioro de la estructura financiera del Emisor, que puede conllevar ciertos riesgos en el pago de los intereses y/o principal de los valores y, por tanto, generar una disminución del valor de la inversión.

TRIPTICO SEXTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAIXANOVA



3. PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS DE LA ENTIDAD

Se presentan a continuación el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados a 31 de diciembre de los ejercicios 2007 y 2008, según Circular 4/2004 y 6/2008 de Banco de España y reclasificados según dichas normativas. También se adjuntan las cuentas consolidadas reclasificadas según normativa vigente anteriormente citada de los periodos junio 2009 y junio 2008.

Balance de situación consolidado de los ejercicios 2008 y 2007 (datos auditados): (en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2008	31/12/2007	Var. %	PASIVO	31/12/2008	31/12/2007	Var. %
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	392.815	383.884	2,33%	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	66.951	15.216	340,00%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	84.071	17.699	375,00%	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	28.321.894	25.210.317	12,34%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	15.657	20.305	-22,89%	DERIVADOS DE COBERTURA	42.782	116.660	-63,33%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	5.353.436	5.207.978	2,79%	PROVISIONES	42.119	44.461	-5,27%
INVERSIONES CREDITICIAS	22.173.085	20.200.497	9,77%	PASIVOS FISCALES	65.579	219.116	-70,07%
DERIVADOS DE COBERTURA	91.040	66.375	37,16%	FONDO DE LA OBRA SOCIAL	86.966	75.142	15,74%
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	154.135	4.390	3411,05%	PERIODIFICACIONES	-	49.679	-
PARTICIPACIONES	180.985	403.107	-55,10%	RESTO DE PASIVOS	451.895	58.993	666,01%
ACTIVO MATERIAL	1.385.627	818.043	69,38%	TOTAL PASIVO	29.078.186	25.789.584	12,75%
ACTIVO INTANGIBLE	92.149	34.972	163,49%	PATRIMONIO NETO			
ACTIVOS FISCALES	291.487	169.041	72,44%	INTERESES MINORITARIOS	216.134	98.677	119,03%
PERIODIFICACIONES	-	32.388	-	AJUSTES POR VALORACIÓN	-78.896	459.737	-117,16%
RESTO DE ACTIVOS	278.243	149.758	85,80%	FONDOS PROPIOS	1.277.306	1.160.439	10,07%
				TOTAL PATRIMONIO NETO	1.414.544	1.718.853	-17,70%
TOTAL ACTIVO	30.492.730	27.508.437	10,85%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30.492.730	27.508.437	10,85%

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 (datos auditados): (en miles de euros)

En miles de euros	31/12/2008	31/12/2007	Var %
a) MARGEN DE INTERESES	348.870	335.579	3,96%
b) MARGEN BRUTO	1.232.920	755.461	63,20%
c) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	186.406	226.166	-17,58%
d) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	190.576	230.022	-17,15%
e) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	186.478	192.874	-3,32%
f) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	186.478	192.874	-3,32%
f.1) RESULTADO ATRIBUIBLE A LA ENTIDAD DOMINANTE	170.990	182.069	-6,09%

Balance de situación consolidado del ejercicio 2008 y del segundo trimestre del 2009: (en miles de euros)

ACTIVO	30/06/2009	31/12/2008	Var. %	PASIVO	30/06/2009	31/12/2008	Var. %
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	510.185	392.815	29,88%	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	77.938	66.951	16,41%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	71.028	84.071	-15,51%	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	27.606.583	28.321.894	-2,53%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	9.672	15.657	-38,23%	DERIVADOS DE COBERTURA	63.041	42.782	47,35%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	4.591.498	5.353.436	-14,23%	PROVISIONES	146.882	42.119	248,73%
INVERSIONES CREDITICIAS	21.324.524	22.173.085	-3,83%	PASIVOS FISCALES	56.002	65.579	-14,60%
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	499.914	-	-	FONDO DE LA OBRA SOCIAL	102.111	86.966	17,42%
DERIVADOS DE COBERTURA	63.470	91.040	-30,28%	RESTO DE PASIVOS	449.233	451.895	-0,59%
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	365.801	154.135	137,33%	TOTAL PASIVO	28.501.792	29.078.186	-1,98%
PARTICIPACIONES	200.245	180.985	10,64%	PATRIMONIO NETO			
ACTIVO MATERIAL	1.401.347	1.385.627	1,13%	INTERESES MINORITARIOS	190.142	216.134	-12,03%
ACTIVO INTANGIBLE	89.913	92.149	-2,43%	AJUSTES POR VALORACIÓN	-178.770	-78.896	126,59%
ACTIVOS FISCALES	382.836	291.487	31,34%	FONDOS PROPIOS	1.316.970	1.277.306	3,11%
RESTO DE ACTIVOS	319.701	278.243	14,90%	TOTAL PATRIMONIO NETO	1.328.342	1.414.544	-6,09%
TOTAL ACTIVO	29.830.134	30.492.730	-2,17%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	29.830.134	30.492.730	-2,17%

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del segundo trimestre de los ejercicios 2008 y 2009: (en miles de euros)

En miles de euros	30/06/2009	30/06/2008	Var %
a) MARGEN DE INTERESES	253.595	237.741	6,67%
b) MARGEN BRUTO	626.253	397.777	57,44%
c) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	76.860	189.100	-59,35%
d) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	75.839	103.728	-26,89%
e) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	77.046	95.747	-19,53%
f) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	77.046	95.747	-19,53%
f.1) RESULTADO ATRIBUIBLE A LA ENTIDAD DOMINANTE	74.313	89.397	-16,87%

A continuación se añaden los datos de solvencia referidos a los dos últimos ejercicios cerrados y auditados y al último trimestre cerrado no auditado.

Ratio de solvencia:

Ratio Bis **	31/12/2007	31/12/2008	30/06/2009
Miles de euros			
Total recursos propios	2.624.744	2.796.724	2.783.719
Capital Tier I	1.414.063	1.607.255	1.751.076
Capital Tier II	1.210.681	1.189.469	1.032.643
Coefficiente de recursos propios (%)	11,40%	11,08%	11,84%
Tier I (%)	6,14%	6,37%	7,45%
Tier II (%)	5,26%	4,71%	4,39%
Superávit de recursos propios	782.041*	777.281*	903.091*

* Es el Superávit de Recursos Propios sin considerar los Requerimientos de Recursos Propios Transitorios y otros.

** Datos Consolidados.

En , a

Fdo.